



Referencia:	2025/1B
Procedimiento:	Actividades de Centros Sociales
SECRETARÍA (PAKIMZ)	

DON JESÚS LÓPEZ LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN (MURCIA).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en su sesión del día 17 de enero de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

46. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2025/1B.

Propuesta de la concejala delegada de política social, para aprobar la convocatoria anual de ayudas para emergencia social año 2025.

“VISTO.- Que existe ordenanza reguladora de concesión de subvenciones de emergencia social publicada en el BORM, de 30 de octubre de 2020.

VISTO.- El informe emitido por la Jefa de Servicio el 08 de enero de 2025.

VISTO.- El documento emitido por el Sr. Interventor accidental, donde se incluye la RC referencia del documento, por importe de 150.000,00 €, en la partida presupuestaria 2025.7.231.48000.

Por todo ello, se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de **ACUERDO:**

PRIMERO.- Que se abra una Convocatoria Anual de Subvenciones de Emergencia Social para el año 2025, conforme a la aprobación de la Ordenanza de Concesión de Subvenciones de Emergencia Social, publicada en el BORM de fecha 30 de octubre de 2020, con una dotación de 150.000,00 €.

SEGUNDO.- Dar cuenta a los Negociados Municipales de Intervención y Política Social.

TERCERO.- Someter a publicidad en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS)”.

Sometida la propuesta a votación es **aprobada** por unanimidad de los miembros presentes, adoptándose los acuerdos en ella contenidos.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultados de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Mazarrón.

Visto bueno



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704322213451576232 en <https://sede.mazarron.es>



Firmado digitalmente por D. Ginés
Campillo Méndez Alcalde-Presidente
del M.I. Ayuntamiento de Mazarrón, a
20 de enero de 2025.

Firmado digitalmente por el Secretario
General del M.I. Ayuntamiento de Mazarrón,
D. Jesús López López, a 17 de enero de 2025



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704322213451576232 en <https://sede.mazarron.es>